

BAQUEDANO, 15 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2762

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 12, de fecha 17 de febrero del año 1995, que nombra en propiedad en la planta de Jefatura a don Rene Maturana Pardo R.U.N 12.214.032-6.
2. El Decreto de Registro Nro. 104 de fecha 01 de Junio del año 2009, que Ascienda en Propiedad en la Planta Jefatura Grado 8°, para cumplir funciones de control de esta Entidad Entilicia, a Don René Maturana Pardo R.U.N Nro. 12.214.032-6, a contar del 01 de Junio del año 2009.
3. La Solicitud de Feriado Legal Nro. 84 de fecha 14 de diciembre del año 2009.
4. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
5. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE dos días de Feriado Legal, al funcionario, señor René Maturana Pardo, RUT 12.214.032-6, Grado 8° E.M.S., Planta Jefatura de esta entidad edilicia, por los días 16 y 17 de diciembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Administrador Municipal, Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVD/BSL/SVD/svd

**DISTRIBUCION**

- Administrador municipal
- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesado